



**OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ**

**N° INFORME: OCI- 2019- 052**

**PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD:** “Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Primeros Auxilios”.

**RESPONSABLE DEL PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD:** Director Técnico de Seguridad.

**EQUIPO AUDITOR:** Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario Grado 04 y Jorge Iván Flórez Franco, Contratista de la Oficina de Control Interno

**OBJETIVO(S):**

1. Evaluar la Administración del riesgo relacionado con Plan de Prevención Preparación de respuesta ante emergencias en Portales y Estaciones del Sistema TransMilenio.
2. Evaluar el diseño y efectividad operativa en la aplicación de controles necesarios para mitigar los riesgos asociados al Plan de Prevención Preparación de respuesta ante emergencias.
3. Evaluar el cumplimiento de la normativa externa e interna, considerando las políticas y procedimientos aplicables a la Actividad objeto de la Consultoría.

**ALCANCE:**

El trabajo de consultoría aplica para el diseño e implementación del Plan Emergencias en portales y Estaciones del Sistema, así como manuales, procedimientos, registros, indicadores y demás documentación interna asociada al mismo.

Para determinar las muestras a evaluar de portales y estaciones (que son los que cuentan con el Plan De Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, diseñado e implementado), se aplicó un muestreo aleatorio simple. Para estaciones,



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

se tuvo en cuenta un error muestral del 7%, una proporción de éxito del 2% y un nivel de confianza del 91% arrojando como muestra un total de 6 de 12 (50%) estaciones a evaluar.

Sobre los portales se tuvo en cuenta un error muestral del 5% con una proporción de éxito del 1% y uno nivel de confianza del 95% arrojando como muestra un total de 6 de 9 (67%) portales a evaluar.

### **DECLARACIÓN:**

Esta consultoría fue realizada con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por los auditores a cargo de la realización del trabajo.

Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.

### **CRITERIOS:**

1. Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias Portales Sistema Transmilenio T-DS-12, versión 0 de marzo de 2019
2. Plan De Prevención, Preparación Y Respuesta Ante Emergencias Estaciones Troncal NQS –T-DS-13, versión 0 de marzo de 2019.
3. Decreto 837 de 2018 “Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018 – 2030 y se dictan otras disposiciones”.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

4. Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático 2018-2030 expedido por el instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático- IDIGER.
5. Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.
6. Acuerdo 334 de 2008 del Concejo de Bogotá “Por medio del cual se establece la obligatoriedad de ubicación de equipos de salud e instalación, dotación, mantenimiento y uso del botiquín de primeros auxilios en los portales y estaciones de Transmilenio”
7. Resolución 705 de 2007 de la Secretaría de Salud “Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones”

### **RIESGOS IDENTIFICADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

1. Que se presente una Situación de Emergencia y el personal dispuesto en portales y estaciones no se encuentre preparado para afrontarla.
2. Que, en el evento de una emergencia, no se dé adecuada respuesta debido a que no se cuente con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias diseñado e implementado en la totalidad de las Estaciones del Sistema.
3. Gestión Inadecuada de las Acciones de Seguridad para el Sistema Transmilenio, debido a falta de capacitación al personal responsable de dar respuesta ante emergencias.

Riesgo que se encuentra en el mapa de riesgos de la entidad en revisión al momento de la auditoría “Gestión Inadecuada de las Acciones de Seguridad para el Sistema Transmilenio (Riesgo en revisión)”.

### **FORTALEZAS:**

Informe OCI-2019-052 – Consultoría “Plan de Prevención, Preparación Y Respuesta ante Emergencias”

Página 3 de 21



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

1. El personal responsable de la elaboración del Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias demostró diligencia y disposición frente a los requerimientos del equipo consultor, así como para la concertación de reuniones, acorde con los tiempos disponibles de los consultores.
2. El equipo de la Dirección Técnica de Seguridad estuvo dispuesto al acompañamiento al equipo Auditor en la visita de campo a las estaciones y portales seleccionados en la muestra.
3. La Dirección de Seguridad ha avanzado en la actualización e implementación del Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias para todos los portales y presenta un avance en las estaciones de la NQS Central.
4. La Dirección Técnica de Seguridad participa activamente en la actualización y capacitación que en materia de Estrategias Institucionales de Respuesta EIR, realiza el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

### **A. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:**

De conformidad con el Plan Anual de Actividades de la Oficina de Control Interno de la Entidad correspondiente al año 2019, adelantó la Consultoría al Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias el cual se encuentra vigente para 9 portales y 12 estaciones de la NQS Central.

#### **a) Entendimiento de las actividades asociadas al Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias:**

Se realizó el entendimiento, basado en la revisión de documentos que se encuentran publicados en la intranet de la Entidad, tales como los protocolos T-DS-012 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias – Portales Sistema TransMilenio y T-DS-013 Plan de prevención, preparación y respuesta ante



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

emergencias Estaciones troncal NQS Central Sistema TransMilenio de marzo de 2019, los cuales contiene 31 anexos.

Igualmente se analizó el plan de acción 2019 de la Dirección Técnica de Seguridad donde se identifica el compromiso “Actualizar y socializar los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de portales y estaciones” y define como meta para el 2019 “Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias – PPPRE, de las Estaciones de Fase I y II y III del sistema para el 50% de las estaciones”.

### **b) Identificación de riesgos y Controles:**

Luego de analizar la documentación, se identificaron los riesgos claves que pueden impactar a la Entidad en cuanto al cumplimiento normativo y de construcción del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias.

### **c) Diseño del programa de trabajo:**

Basados en el entendimiento y entrevista inicial con los líderes del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias, se diseñó la programación del trabajo de consultoría, diseñando y ejecutando diferentes pruebas de recorrido, las cuales fueron aplicadas en las muestras que se definieron para los portales y estaciones de la NQS Central.

### **d) Obtención y análisis de la información objeto de consultoría:**

Teniendo en cuenta la metodología definida por la Oficina de Control Interno de la Entidad, fue solicitada la información a la Dirección Técnica de Seguridad, dependencia que lidera Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, a la Oficina Asesora de Planeación y a la Dirección Corporativa por la ejecución de algunas actividades a cargo de ellas descritas en los protocolos adoptados.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

De otra parte, se realizaron visitas de observación en estaciones y portales del Sistema según la muestra definida por la Oficina de Control Interno - OCI.

### e) **Definición oportunidades de mejora:**

Durante la consultoría, se identificaron algunas oportunidades de mejora que se describen en el presente informe.

### f) **Análisis y socialización del informe con líder del proceso:**

El día 28 de junio de 2019 se realizó la respectiva socialización a las personas que lideran el PPPRE, con el objetivo de comunicar el trabajo realizado y las observaciones identificadas durante el ejercicio de este informe a la Dirección Técnica de Seguridad.

g) **Plan de Mejoramiento:** Se reiteró durante la reunión de socialización, que, para la implementación de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora derivada del presente informe los responsables del proceso deben elaborar el respectivo Plan de mejoramiento de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

## **B. OPORTUNIDADES DE MEJORA**

### **1. Falta formalizar los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencia para todas las Estaciones del Sistema.**

Si bien la Dirección de Seguridad cuenta con el 100% de los Planes diseñados y formalizados para 9 de 9 portales y ha definido en el plan de acción como una de sus metas, culminar la elaboración, formalización e implementación los Planes de prevención, preparación y Respuesta ante emergencias para la mitad de las estaciones del sistema (69) para diciembre 31 de 2019, al corte de la presente consultoría se cuenta con 12 de 69 planes de estaciones, es decir que el porcentaje de avance para el primer semestre es del 17% del total esperado para la vigencia.



## 2. Debilidades en el diseño de los protocolos T-DS-012 Y T-DS-013 de marzo de 2019.

En el Numeral 9.1 Capacitación de los protocolos T-DS-012 y T-DS-013 de marzo de 2019, se registró que es responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación suministrar capacitación en portales y estaciones del sistema, sobre “*separación en la fuente*”, y que es responsabilidad de la Dirección Corporativa suministrar capacitación sobre “*Manejo de materiales y residuos peligrosos*”, no obstante la Oficina de Control interno evidenció que tanto la Dirección Corporativa como la Oficina Asesora de planeación no cuentan con tales funciones dentro del Acuerdo 007 de 2017 y tampoco participaron en la elaboración de los documentos, por tanto desconocían lo enunciado, tal como se presenta a continuación:

a) Mediante correo electrónico se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación las evidencias de capacitación asignadas en el numeral 9 sobre “*separación en la fuente*”, a lo que respondió: “*Sobre el particular, desconocemos por qué se asigna a OAP lo relacionado con capacitaciones sobre separación en la fuente en el portal 80. En ese sentido, no contamos con evidencias de ejecución de esa actividad o programación alguna al respecto.*

*Si bien el portal es una sede administrada por la entidad, y el programa de gestión integral de residuos del PIGA debe dar cobertura a todas las sedes, para el caso de los portales, la Dirección de Modos Alternativos a través del contrato de aseo de infraestructura está adelantado el proceso de aforo y caracterización de residuos generados al interior de portales, para establecer el potencial de implementar acciones de separación de residuos en la fuente.*

*Por último, desconocemos la relación que tiene la separación de residuos con el tema de emergencias en un portal.”*



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

- b) Mediante correo electrónico la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección Corporativa: *“Teniendo en cuenta que el Protocolo T.DS.012, de marzo de 2019, en su numeral 9.1. describe dentro del programa de Capacitación, la actividad “Manejo de materiales y residuos peligrosos”, Responsable: Dirección Corporativa, atentamente requiero de su colaboración enviando las evidencias de la ejecución de la actividad en el último año o si en su defecto se tiene programada las fechas en que se realizará la misma en el 2019”.*, a lo que respondió:

*“Al respecto, te informo que, si bien es cierto, no es competencia de la dirección corporativa dar directamente la capacitación en mención, se gestionará que la Subred de Salud del norte con la cual se tiene contrato N° 249-19, realice capacitación al personal de enfermería que presta servicios en los portales. Subrayado fuera de texto.*

### 3. Protocolos T-DS-012 Y T-DS-013 Desactualizados:

- La Oficina de Control Interno evidenció desactualización de contenido en los protocolos T-DS-012 y T-DS-013, ya que se identificó que el numeral 4.2. Legislación Distrital, relaciona el Decreto 579 de 2015, derogado por el Decreto 837 de 2018 por medio del cual se adapta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030 y se dictan otras disposiciones”, en su artículo quinto.
- De otra parte, los protocolos describen que se cuenta con un área de primeros auxilios con dos turnos de trabajo (7 am a 1 pm y 1pm a 7 pm) de domingo a domingo con un auxiliar de enfermería por turno, no obstante, en las pruebas de recorrido que realizó la OCI, se evidenció que de los seis (6) portales cinco (5) cuentan con área de primeros auxilios, con tres (3) turnos de trabajo (5 am a 11am, 11 am a 17 pm y 17 pm a 23 pm) y en el portal Dorado se encuentran



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

laborando dos (2) auxiliares de enfermería pero están cubriendo el tiempo completo, la razón que expusieron es que aún no han contratado la otra persona.

#### 4. Condiciones de Riesgo en Portales y Estaciones:

La Oficina de Control Interno realizó visita de campo a 6 portales y 6 estaciones donde constataron varias situaciones que requieren la intervención correctiva en el menor tiempo posible, estas son:

- **Riesgo por Incendio:**

En las visitas realizadas se indentificaron 6 Extintores cuya recarga está vencida, uno del año 2017 y cinco (5) del 2018 así:

Lugar	Extintores con recarga vencida
Portal Américas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Código: 9947 (septiembre 2018),</li><li>• Extintor móvil de planta Eléctrica, subestación (mayo 2018).</li><li>• Extintor en cuarto de Bombas (mayo 2018).</li></ul>
Portal Norte	<ul style="list-style-type: none"><li>• Extintor sin código (noviembre 2018).</li><li>• Estintor sin código (diciembre 2017).</li></ul>
Portal Sur:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Extintor sin código (Abril 2018).</li></ul>

Por otra parte, se identificaron en el portal Norte 18 extintores que se encuentran oxidados situación que genera un riesgo ya que poco a poco daña la pintura y el metal pudiendo llegar a ocasionar debilidad del casco en su estructura y por ende peligro asociado a un equipo a presión.



OTROS INFORMES DE LA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

- **Riesgo de Gestión Inadecuada de las Acciones de Seguridad para el Sistema Transmilenio, debido a botiquines incompletos y/o sin elementos legalmente requeridos**

Se identificaron botiquines tipo A y C sin el total de los elementos que debe contener cada uno de ellos según se detalla a continuación, siendo los faltantes del botiquin tipo A: Portal Norte 5 de 13 elementos, Portal Americas 10 de 13 elementos , Portal 80 y Portal Sur 2 de 10 elementos.

En los botiquines de tipo C, se encontraron los elementos mas no en las cantidades estipuladas tal como se detalla en la siguiente tabla :|

INSUMOS BOTIQUIN TIPO C	CANTIDAD	Portal norte	Portal Americas	Portal Suba	Portal 80	Portal Sur	Portal Dorado
		CANTIDAD EXISTENTE					
Tijeras Unidad 2	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Linterna Unidad 4	4	2	2	2	1	2	✓
Pilas de repuesto Par 4	4	✓	✓	✓	✓	2	2
Tabla espinal larga Unidad 1	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Collar cervical adulto Unidad 4	4	2	2	✓	✓	✓	✓
Collar cervical niño Unidad 4	4	2	2	✓	✓	✓	✓
Inmovilizadores o férula miembros superiores- adulto	2	✓	✓	✓	✓	✓	1
Inmovilizadores o férula miembros inferiores- adulto	2	✓	✓	✓	✓	✓	1
inmovilizadores o férula miembros superiores-niño	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño) Unidad 2	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Vasos desechables Paquete por 25 2	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tensiómetro Unidad 2	2	1	✓	✓	✓	1	1
Fonendoscopio Unidad 2	2	1	✓	✓	✓	1	1

Fuente Papel de trabajo de visita de campo a estaciones y portales con fecha de corte 19 de junio de 2019

En los protocolos T-DS-012 Y T-DS-013, numerales 10.3 Análisis general de recursos, se define que los botiquines tipo C deben contener medicamentos tales como acetaminofén tabletas por 500 mg, hidróxido de aluminio tabletas, y Asa tabletas por 10 mg. No obstante de acuerdo con concepto emitido por la ARL SURA y remitido a ésta oficina por la Dirección Técnica de Seguridad, mediante correo electrónico del 27 de junio de 2019, se indica que “En general la dotación de botiquines debe estar limitada a la existencia de elementos que puedan ser utilizados ante una eventual herida, lesión, golpe o alteración de su estado de salud; como medida previa a la atención médica requerida.”

Informe OCI-2019-052 – Consultoría “Plan de Prevención, Preparación Y Respuesta ante Emergencias”



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



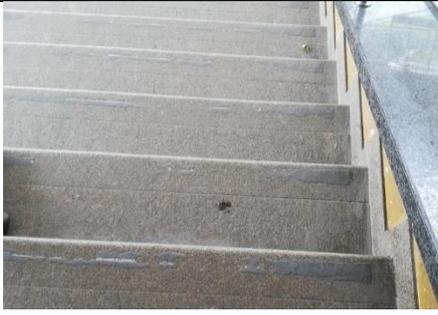
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

- En el tema de medicamentos que usualmente son mantenidos en los botiquines de primeros auxilios de las empresas, consideramos oportuno resaltar que en la medida que la organización provea medicamentos de mayor complejidad, también asume los riesgos médicos y complicaciones que se deriven de su administración o suministro; esto teniendo como premisa que la empresa cuente con médico para la prescripción. De no poseer la Empresa personal médico o paramédico entrenado que supervise o tenga el criterio para sugerir un medicamento, debe evitarse asumir responsabilidades por eventuales contraindicaciones, efectos secundarios, efectos adversos o complicaciones de una patología, ocasionadas por un medicamento contraindicado”.
- **Riesgo de accidentes en portales y estaciones por deterioro y/o mal estado de la Infraestructura (pisos, paredes, escaleras, falta de señalización, señalización incompleta, entre otros):**

La Oficina de Control Interno realizó visita a portales y estaciones del sistema encontrando lo siguiente:

- La resolución 0705 de 2007 “Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones”, en su artículo 5º, numeral 4, define que el área de primeros auxilios debe contener (...) “Lavamanos con flujo de agua potable”, no obstante se evidenció que 4 de 6 (67 %) portales visitados no cuentan con los lavamos requeridos.
- En las Oficinas Administrativas se identificaron cables sueltos y a la vista, piso liso o resbaloso, pisos en mal estado con baldosas levantadas y/o rotas, que pueden ocasionar accidentes por caídas a nivel de los usuarios. De igual manera se evidenciaron escaleras si cinta antideslizante y/o con la cinta muy desgastada, que pueden ocasionar accidentes por caídas en desnivel, también se evidenció humedad por filtraciones en escaleras y paredes que pueden generar

enfermedades profesionales y accidentes por caídas en piso húmedo, tal como se presenta a continuación:

	
<p>Cables sueltos portal Americas generando riesgo de incendio por corto circuito y/o accidente de trabajo por caída a nivel</p>	<p>Escaleras sin cinta antideslizante y/o con la cinta muy desgastada portal Americas, propiciandocacidentes por caídas a desnivel</p>
	
<p>Piso liso Portal Americas sin señalización propiciandoo riesgo de lesiones por caída a nivel</p>	<p>Piso liso Portal Americas sin señalización propiciandoo riesgo de lesiones por caída a nivel</p>
	
<p>Pared rota portal 80 sin señalización, propiciandoo lesiones de cortadas por deterioro en la infraestructura.</p>	<p>Piso roto portal 80 sin señalización propiciandoo lesiones por caída a nivel</p>

	
<p>Escaleras portal 80 sin señalización, propiciando lesiones por caída a desnivel por deterioro en la infraestructura</p>	<p>Pared portal 80, sin señalización en la pared, propiciando accidentes de raspones, cortadas y lesiones a usuarios.</p>
	
<p>Filtración portal 80, sin señalización, propiciando lesiones por caídas a desnivel por humedad en el piso y/o obstrucción por elementos de aseo.</p>	<p>Pisos portal Norte sin señalización propiciando lesiones por caídas a nivel por baldosas deterioradas.</p>



Pisos Plata formaPortal Norte sin señalización propiciando lesiones por caídas a nivel por deterioro, huecos y deterioro en las losas



Pisos portal Norte sin señalización propiciando lesiones por caídas a nivel por piso deteriorado.



Pisos portal Norte sin señalización, propiciando lesiones por caídas a desnivel por escaleras sin cinta antideslizante o desgastada y blandosas levantadas



Pisos portal Suba, sin señalización, propiciando lesiones por caídas a nivel por losas levantadas

	
<p>Pisos portal Suba sin señalización, propiciando lesiones por caídas a nivel por losas levantadas</p>	<p>Pisos portal Suba, sin señalización, propiciando lesiones por caídas a nivel por losas levantadas</p>
	
<p>Escaleras porta Sur sin señalización, propiciando lesiones por caídas a desnivel por escaleras sin cinta antideslizante o desgastada y bordes deteriorados</p>	<p>Pisos Porta Sur, sin señalización, propiciando lesiones por caídas a nivel por losas levantadas</p>
	
<p>Cables sueltos en la Oficina Portal Dorado, generando riesgo de incendio por corto circuito y/o accidente de trabajo.</p>	<p>Área de basuras sin señalizar Portal Dorado</p>

	
<p>Baldosas lisas Portal Dorado, sin señalización, propiciando lesiones por caídas a nivel por losas levantadas</p>	<p>Sin Rejillas del nivel freático, sin señalización, propiciando lesiones por caídas a nivel por losas levantadas</p>
	
<p>Rejillas de todas las rampas ausentes, sin señalización, propiciando lesiones por caídas a desnivel por huecos en la pared.</p>	<p>Techos sueltos Portal Dorado, sin señalización propiciando lesiones por golpes debido desprendimiento del techo a usuarios.</p>
	
<p>Humedad Constante del Piso Portal Dorado sin señalización propiciando lesiones por caídas a nivel por piso húmedo y resbaloso.</p>	<p>Humedad Constante del Piso en Rampa P.D sin señalización propiciando lesiones por caídas a nivel por piso húmedo y resbaloso.</p>

	
<p>Pisos en Mal Estado Portal Dorado, sin señalización propiciando lesiones caídas a nivel por baldosas levantadas y/o sin baldosa</p>	<p>Pisos en mal estado Portal Dorado, sin señalización propiciando lesiones por caídas a nivel por baldosas levantadas y/o sin baldosa</p>

### Ausencia de Señalización en Portales y Estaciones

- La Oficina de Control interno en la visita realizada al Portal Dorado no evidenció rutas señalizadas de evacuación.
- En las estaciones visitadas de la NQS CENTRAL no se evidenció la señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- En el portal Américas las rutas de evacuación señalan para el lado contrario al de la salida.
- En el Portal Calle 80 la salida de emergencia está marcada en la puerta principal.
- En el Portal Norte el punto de encuentro está ubicado en la zona de la planta subestación eléctrica, el cual no es un punto adecuado, ya que se encuentra ante un poste con redes eléctricas.
- En el portal Norte la señalización de salida esta sobre puesta sobre la señal del botiquín.
- **Riesgo de accidente a usuarios del sistema, por publicidad colgante instalada en los portales**



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

Se identificó en el portal Américas un pendón de “papas supericas” (publicidad colgante) instalado al lado de una lámpara fluorescente, que con el viento se movía con mucha fuerza generando riesgo de accidente por desprendimiento del material publicitario y caída de lámpara y vidrios sobre algún usuario en la plataforma (se cuenta con video al respecto), riesgo que se materializó el 20 de junio, ya que mediante visita realizada por la OCI, al portal, se constató que ésta publicidad se cayó y se encontraron residuos del material de la lámpara en el piso.

### **5. Debilidad en la interiorización de las actividades registradas en el Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante emergencias.**

Durante las visitas realizadas, la Oficina de Control Interno entrevistó a diez (10) personas de los portales y siete (7) de ellas, es decir el 70%, no tenían conocimiento del Plan de Emergencia de la Entidad, razón por la cual se evidenció debilidad en las capacitaciones, ya que la Entidad debe asegurarse que el personal interioriza los lineamientos de la Entidad, para su debida puesta en práctica ante emergencias.

## **C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES**

1. Dar celeridad a la Actualización y formalización de los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencia para las estaciones del sistema que aún no cuentan con dicha documentación.
  - Se evidenció que 12 de 138 (8.6%) de los Planes de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencia se encuentran oficializados.
2. Revisar y verificar si hay lugar a la inclusión de las áreas descritas en el numeral 9. CAPACITACIÓN de los protocolos T-DS-012 y T-DS-013 marzo de 2019 en



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

materia de las capacitaciones relacionadas con el tema objeto de la consultoría, si es así revisar y analizar en conjunto con la Dirección Corporativa y Oficina Asesora de Planeación los protocolos con el fin de identificar las actividades que debe realizar cada una de las dependencias mencionadas.

- De acuerdo con lo descrito en el numeral 2 del presente documento, las áreas involucradas (Oficina Asesora de Planeación y Dirección Corporativa), no tenían conocimiento de esta actividad registrada en los protocolos.
3. Actualizar los protocolos TDS-012 y T-DS- 013, de modo que cuenten con la normatividad vigente aplicable a la Gestión del riesgo de desastres y cambios climáticos, al contenido de los botiquines, y a la descripción de información adecuada a los turnos de enfermería en los portales.
- De acuerdo con lo enunciado en el numeral 3 del presente documento, los protocolos están desactualizados ya que el Decreto 579 de 2015 Por el cual se adopta el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C, 2015- 2050 Y se dictan otras disposiciones", fue derogado y reemplazado por el Decreto 837 de 2018 por medio del cual se adapta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030 y se dictan otras disposiciones.
  - En los portales enunciados en el numeral 3 del presente documento, se evidenciaron turnos que contraviene lo definido en los protocolos.
  - En los protocolos se define que los botiquines tipo C deben contener ciertos medicamentos, no obstante concepto de la ARL SURA sugiere otro tipo de acciones.
  - Los botiquines mencionados en el numeral 4 del presente documento, están incompletos, incumpliendo la normatividad legal vigente (Resolución 0705 de 2007).



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

4. Realizar seguimiento a la gestión realizada por las dependencias responsables y/o que tienen participación en la solución de las situaciones evidenciadas y registradas en el presente documento, en materia de infraestructura física, señalización, entre otros, teniendo en cuenta que la Dirección de Seguridad ya realizó requerimientos a la Dirección Modos Alternativos, Oficina Asesora de Planeación y Dirección Corporativa sobre los portales: Dorado, Sur, Américas, Portal 80, portal Norte, entre otros
  - De acuerdo con lo registrado en el numeral 4 del presente documento, se encontraron extintores con recarga vencida, botiquines incompletos, falta de mantenimiento en infraestructura (pisos, paredes, en mal estado, cables a la vista, humedades, etc) y desconocimiento de los planes objeto de la consultoría por parte de personal que se encuentra en las estaciones y portales del sistema.
5. Gestionar la actualización de la señalización de los portales ya que esta se encuentra en mal estado, y/o desinformando a los usuarios en algunos casos y realizar la señalización de las estaciones de la NQS CENTRAL con las dependencias responsables del tema.
  - En 12 de 12 (100%) estaciones verificadas no se evidenciaron las rutas de evacuación, puntos de encuentro y en los portales se encuentra en mal estado, tal como se menciona en el numeral 4 del presente documento.
6. Socializar el plan de emergencia para los Portales del Sistema TransMilenio a todos los Agentes del Sistema y divulgarlo por parte de los profesionales de la Dirección Técnica de Seguridad, encargados de la Gestión de Emergencias y Contingencias, teniendo en cuenta el alcance dado el TDS-012 de marzo de 2019.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ

- Se evidenció que de acuerdo a lo registrado en el numeral 4 del presente documento, existen colaboradores que desconocen los protocolos enunciados, así como las acciones a tomar frente a las diferentes emergencias.

El presente informe fue socializado el 28 de junio de 2019 con los responsables del tema objeto de la consultoría.

Las oportunidades de mejora relacionadas en el presente informe corresponden a la evaluación de una muestra, por lo tanto, es responsabilidad de las dependencias, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

Con base en lo anterior, es deber de los responsables de cada proceso de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, la formulación del plan de mejoramiento con acciones correctivas y/o preventivas para que se eliminen las causas generadoras de las desviaciones encontradas en la gestión, dicho Plan de Mejoramiento deberá formularse en el formato R-CI-011 Plan de Mejoramiento, el cual se encuentra en la Intranet de la Entidad en el micrositio del MIPG, en el Proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión y enviarlo a la Oficina de Control Interno.

Bogotá D.C., 28 de junio de 2019.

**OSCAR PULGARÍN LARA**

Jefe Oficina de Control Interno (E).

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario grado - Jorge Iván Flórez Franco, Contratista - Oficina de Control Interno  
Revisó: Luz Marina Díaz Ramírez, Contratista – Oficina de Control Interno